

proyecto "BÁSICO Y EJECUCIÓN REFORMA MERCADO REAL" publicado en el BOME núm. 4.288 de fecha 21 de abril de 2006, con el presente escrito se procede a su rectificación.

DONDE DICE: Categoría: D, clasificación: grupo 2.

DEBE DECIR: Clasificación Grupo C, completo, Categoría: D.

Melilla, 24 de abril de 2006.

El Secretario Técnico. José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL

ANUNCIO

899.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.6 de la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas obligatorias para la obtención de la marca de garantía "Melilla Calidad". Convocatoria año 2006 (BOME nº 4.268 de 10 de febrero de 2006), se comunica para general conocimiento que en virtud de la orden numerada con el número 82 de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, se procedió a la aprobación de las acciones formativas siguientes.

SOLICITANTE	DENOMINACIÓN	%FSE	HORAS	SUBVENCIÓN
CONFEDERACION DE EMPRESARIOS MELILLA	Acciones de formación obligatorias para la obtención de la marca de garantía "Melilla Calidad"	75%	Según anexo IV de la convocatoria	78.000 €

Dicha subvención se realiza con cargo a los presupuestos de Proyecto Melilla S.A., anualidad 2006, dentro del epígrafe Programa Operativo 2000-2006: que están cofinanciados por el Fondo Social Europeo en los porcentajes que se indican en la tabla anterior.

En Melilla a 24 de abril de 2006.

El Consejero de Economía, Empleo y Turismo. Daniel Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

900.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.7 de la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas en la Ciudad Autónoma de Melilla. Convocatoria año 2005 (BOME nº 4.186 de 29 de abril de 2005), se comunica para general conocimiento que en virtud de las ordenes correlativamente numeradas con los números 17 al 41, 43 y del 45 al 52 de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, se procedió a la aprobación de las acciones formativas siguientes:

SOLICITANTE	DENOMINACIÓN	%FSE	HORAS	SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE GRANADA	Manejo de Materiales residuales	70%	250	19.415,10
FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS	Potenciación de actividades turísticas	70%	300	17.940,00
CENTRO DE FORMACION AGORA, S.L.	Diseñador Web y manejo de entornos virtuales II	70%	167	13.055,76
CENTRO DE FORMACION MELILLA 3, S.L.	Gestor de almacén	70%	250	18.568,71
CENTRO DE NEGOCIOS Y ASESORAMIENTO, S.L.	Formación Técnica en orientación profesional	70%	100	5.960,00